

REGLAMENTO  
CONFERIDO POR RESOLUCION

REPUBLICA DEL PERU



# UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

A nombre de la Nación

EL Rector de la Universidad de San Martín de Porres



Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha otorgado el

*Título* de *Abogado*

a don *Porcjo Wilton Iboreno De la Cruz*,  
quien después de haber sido aprobado en la Facultad de  
*Derecho*

con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes, optó dicho  
*Título Profesional* el día *21* de *Diciembre* de *1994*

Por Tanto:

Expide el presente, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima el *12* de *Setiembre* de *1995*



*R. Cauduro*  
R. RODOLFO SAPIENDO OLIVER  
SECRETARIO GENERAL



*Carlos Humberto Vilchez Vera*  
RECTOR

*Alfredo Quispe Correa*  
DECANO  
DECANO N° 8

Registrado a folios *122-6* del Libro de *Títulos N° 8*